Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) MAYELVIS AYDEE IDROBO BORELLO; con documento de identidad No, 52781205 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2020	6133-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	10/09/2020	31/01/2021	$2197015	SUBRED
2	2021	3708-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44510	$2232442	SUBRED
3	2021	3708-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	10/11/2021	$2232442	SUBRED
4	2021	3708-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44510	$2232442	SUBRED
5	2021	3708-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	10/11/2021	$2232442	SUBRED
6	2021	3708-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	10/11/2021	$2232442	SUBRED
7	2021	7692-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44511	44530	$2232442	SUBRED
8	2021	7692-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/11/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
9	2021	7692-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44511	44530	$2232442	SUBRED
10	2021	7692-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/11/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
11	2021	7692-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/11/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
12	2022	53-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/01/2022	31/10/2022	$2299415	SUBRED
13	2023	208-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/01/2023	23/02/2023	$2299415	SUBRED

Copia Certificado Subred Sur Occidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal

colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiocho(28) días del mes de Marzo de 2023, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente